Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 4 de julio de 2023

COMUNICADO DE PRENSA Nº 38/23

Comunicado de la República Oriental del Uruguay en el marco de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR

La República Oriental del Uruguay, en ocasión de la LXII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, celebrada en la ciudad de Puerto Iguazú el día 4 de julio de 2023, evaluó el estado actual del proceso de integración regional.

Durante el encuentro, renovó el compromiso con el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, y resaltó la importancia de la agenda económica, comercial, social y cultural del bloque para el beneficio de sus ciudadanas y ciudadanos.

Reiteró la necesidad de modernizar el bloque, incluyendo la conformación de la zona de libre comercio, y la revisión de los instrumentos de inserción internacional con un enfoque pragmático y flexible, para encarar los desafíos de un escenario mundial en transformación, afectado por alteraciones significativas en el mapa de la producción y el empleo, con efectos visibles en la reconfiguración de las cadenas globales de valor.

En ese contexto, subrayó la necesidad de trabajar para conformar la zona de libre comercio del bloque, donde aún se observan distinto tipo de dificultades para el comercio y la integración.

DIMENSIÓN ECONÓMICO-COMERCIAL

ARANCEL EXTERNO COMÚN

Destacó que en la actualidad el MERCOSUR no ha logrado constituir un Arancel Externo Común, teniendo en cuenta que los Estados Partes aplican distintos aranceles nacionales en su comercio extrazona. Esta situación, entre otras, deja en evidencia la necesidad de seguir trabajando en favor de constituir una zona de libre comercio.

RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS

Subrayó el efecto negativo de las restricciones no arancelarias en el bloque. Destacó que la eliminación de este tipo de restricciones contribuye a la consolidación y el perfeccionamiento de la

zona de libre comercio. Al respecto, recordó la presentación por parte de Uruguay de un proyecto de Decisión que busca la eliminación de la totalidad de las restricciones de todos los socios en un plazo de un año.

REVISIÓN DEL RÉGIMEN DE ORIGEN DEL MERCOSUR

Celebró la aprobación de la actualización del Régimen de Origen MERCOSUR (ROM), lo que supone la modernización de este instrumento esencial para la integración de los sectores productivos de los Estados Partes, con el objetivo de simplificar las reglas y adaptarlas a la realidad del comercio internacional.

ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Destacó la importancia del "*Estudio Técnico sobre el Estado y Situación del Nivel de Integración de las Áreas de Control Integrado MERCOSUR*", y manifestó su voluntad para resolver las dificultades identificadas, a fin de fortalecer la infraestructura regional y facilitar el comercio.

Destacó la elaboración del "*Manual de Procedimientos para el Intercambio de Información Aduanera del MERCOSUR*" y la actualización del "*Formulario de Intercambio de Información Aduanera del MERCOSUR*", herramientas que contribuirán al perfeccionamiento de las acciones para la prevención y la lucha contra ilícitos aduaneros en los Estados Partes.

DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Saludó la reanudación de los trabajos del Comité Técnico N° 5 "Defensa de la Competencia" y destacó los consensos alcanzados en el Programa de Trabajo que impulsará la cooperación regional y la cultura de la competencia entre los países del bloque.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Destacó la aprobación de normativa regional que determina las características y procedimientos para el suministro de información sobre los reclamos de los consumidores en cada Estado Parte del MERCOSUR, cuyo análisis constituirá un insumo para la adopción de políticas efectivas de defensa del consumidor en la región.

Celebró los avances en los trabajos para la adopción del *"Mecanismo de Cooperación entre Autoridades Nacionales de Defensa del Consumidor de los Estados Partes del MERCOSUR para la Fiscalización del Cumplimiento de la Normativa de Protección al Consumidor"*, instrumento que facilitará el funcionamiento de los mecanismos de cooperación administrativa para una fiscalización más ágil y eficaz del cumplimiento de las normas.

Destacó la actividad conjunta del Comité Técnico N° 7 "Defensa del Consumidor" con el Subgrupo de Trabajo N° 6 "Medio Ambiente", que permitió alcanzar avances sustantivos en el proceso de elaboración de la *"Guía de Buenas Prácticas en materia de Consumo Sostenible"*.

ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

Resaltó las conversaciones orientadas a mejorar el funcionamiento del Sistema de Comercio Exterior (SECEM) de la Secretaría MERCOSUR y reafirmó la necesidad de continuar fortaleciendo su infraestructura tecnológica para mejorar la disponibilidad de información estadística de comercio exterior del MERCOSUR, tanto por su carácter de herramienta para el análisis de los flujos comerciales como por su utilidad para los operadores comerciales y terceros interesados.

SERVICIOS

Tomó nota de los avances, durante el presente semestre, en los trabajos para la pronta conclusión de la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios y resaltó la importancia de avanzar en la liberalización del comercio de servicios para profundizar la integración de las economías de la región y una mayor inserción en el comercio mundial de servicios.

SECTOR AZUCARERO

Destacó la continuidad de los trabajos en el Grupo Ad Hoc Sector Azucarero para definir los objetivos y términos de referencia de un estudio sobre el contexto actual del sector azucarero e industrias conexas en el MERCOSUR, a fin de sugerir alternativas para promover su mejor aprovechamiento y facilitar el acceso a mercados extraregionales.

TEMAS REGULATORIOS

Destacó la presentación de una primera propuesta para elaborar lineamientos para la revisión del acervo regulatorio del Subgrupo de Trabajo N° 3 "Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad", que tiene como objetivo perfeccionar el proceso de armonización regulatoria entre los Estados Partes.

Resaltó la importancia de continuar los trabajos del Grupo *Ad Hoc* de Temas Regulatorios (GAHTR), y reconoció la relevancia de contar con prácticas regulatorias transparentes y consistentes para obtener resultados regulatorios que busquen evitar barreras innecesarias al comercio y facilitar los flujos comerciales entre países de la región y también con países fuera del bloque.

FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR

Destacó la realización de la *X Edición del Foro Empresarial del MERCOSUR,* espacio que promueve la participación del sector privado en el proceso de integración, con el objetivo de mejorar la articulación con el sector público.

En ese contexto, tomó nota de las actividades realizadas en sus diversos segmentos:

- "*Mujeres Empresarias en el MERCOSUR - Propiciando negocios con expansión regional*", llevado a cabo el 27 de abril, donde empresarias del MERCOSUR presentaron propuestas específicas para promover la participación de las mujeres en el mundo empresarial y en el comercio internacional del bloque.

- el Capítulo Automotor: *"Transición hacia una movilidad sustentable"*, llevado a cabo el 7 de junio, en donde se presentaron las recomendaciones y propuestas relativas a aspectos institucionales, desarrollo de proveedores, recursos humanos, inserción internacional, mercado interno y relacionamiento público-privado.

- el Capítulo del Sector Salud: *"Industria manufacturera de la salud: hacia la autosuficiencia regional en la producción de equipamientos médicos"*, llevado a cabo el 22 de junio, en el que se dieron a conocer las conclusiones y recomendaciones para potenciar el sector como eje de desarrollo del bloque.

- el Capítulo Audiovisual: *"Hacia una mayor integración regional de los servicios de publicidad", llevado a cabo el 27 de junio en formato virtual, en el que* agencias de publicidad, productores, productoras y creativos y creativas artísticas de la región elaboraron recomendaciones para una mayor integración del sector dentro del MERCOSUR.

- y los avances del segmento: *"Cadenas de valor biotecnológicas: desafíos para el MERCOSUR"*, que trabajó para la identificación de las variables necesarias para estimular un entorno regulatorio favorable a la convergencia normativa a nivel regional en un sector estratégico e innovador en la región.

Se recibieron las recomendaciones elevadas en cada uno de ellos, instruyendo al Grupo Mercado Común para darles seguimiento.

FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)

Reafirmó que el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es una herramienta fundamental para la superación de las asimetrías existentes entre los países y las regiones del bloque y el fortalecimiento del proceso de integración.

Destacó la importancia de asegurar la continuidad del FOCEM por medio de la incorporación de la Decisión CMC N° 22/15 con el objetivo de avanzar hacia la concreción de nuevos proyectos que permitan una convergencia estructural dentro del bloque.

Registró positivamente la recepción de la totalidad de los aportes del Brasil comprometidos con el FOCEM, realizada el último semestre, lo que posibilitará la consideración de proyectos adicionales.

Destacó la aprobación del proyecto "Obras Prioritarias de Recuperación de Infraestructura de la Línea Urquiza", que permitirá mejorar el transporte de cargas ferroviarias de la Mesopotamia argentina y su conexión con los restantes Estados Partes.

Asimismo, tomó nota de la aprobación del proyecto "Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos", que permitirá reforzar el accionar del bloque en materia de derechos humanos; y del proyecto "Modernización de la infraestructura informática de la Secretaría del MERCOSUR y del Portal Web del MERCOSUR", que mejorará los servicios informáticos disponibles para el público.

COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Reconoció la labor que se encuentra realizando el Grupo *Ad Hoc* sobre Comercio y Desarrollo Sostenible para dar cumplimiento a su mandato y, en particular, lo relativo a poner en valor la contribución del comercio para alcanzar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, dar visibilidad a las políticas que llevan a cabo los Estados Partes para promover el desarrollo sostenible en sus sistemas productivos a partir de una perspectiva de inclusión social y conservación del medio ambiente e identificar las medidas y regulaciones adoptadas por terceras partes que podrían afectar el comercio y desarrollo sostenible en la región.

MEDIO AMBIENTE

Reafirmó su decisión de continuar avanzando en la implementación de políticas alineadas con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Acuerdo de París, con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Marco Mundial Kunming-Montreal, y con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Asimismo, destacó la necesidad de contar con mecanismos de financiamientos justos, transparentes y ágiles. Subrayó la urgente necesidad de capitalizar los fondos ambientales y climáticos existentes, con la expectativa de que se honren las promesas de movilización de recursos para alcanzar los compromisos de las Convenciones de Río, en línea con el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas; y reconoció, a su vez, la necesidad de contar con mecanismos financieros innovadores, tales como el canje de deuda por acción ambiental y climática, el pago por servicios ecosistémicos, la utilización de derechos especiales de giro, e instrumentos financieros como bonos vinculados a sostenibilidad.

Por último, expresó su compromiso en la activa participación e involucramiento para lograr un exitoso e inclusivo instrumento jurídicamente vinculante en materia de contaminación por plásticos.

AGRICULTURA

Reiteró una vez más su firme compromiso de avanzar con determinación en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Subrayó que los desafíos en materia de sostenibilidad deben ser abordados a través de acciones concertadas en el marco del multilateralismo, sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades nacionales. En ese sentido, expresó que no existen recetas únicas y las soluciones deben adaptarse a las necesidades locales, sin dejar a nadie atrás. Manifestó la preocupación por los efectos de nuevas regulaciones unilaterales de algunos países y bloques comerciales que, lejos de resolver los problemas ambientales, podrían agravar la situación mundial en materia de seguridad alimentaria y repercutir negativamente en el comercio.

AGENDA DIGITAL

Se congratuló por los avances en la negociación de un “Acuerdo MERCOSUR de Cooperación en Materia de Ciberseguridad”, que servirá para mejorar la coordinación, respuesta y colaboración de las autoridades nacionales de los Estados Partes ante el uso malicioso del espacio cibernético, a fin de mantener el acceso abierto, seguro, estable, accesible, pacífico e interoperable del entorno cibernético.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Destacó los avances en el Subgrupo de Trabajo N° 14 “Infraestructura Física”, con vistas a la coordinación de proyectos de infraestructura prioritarios para la integración física y al impulso de obras que promuevan la integración productiva y logística en el MERCOSUR. En ese sentido, subrayó las propuestas de creación de una Comisión sobre Corredores Bioceánicos, con el fin de contar con un espacio de intercambio sobre los distintos corredores bioceánicos existentes en el MERCOSUR y en los Estados Asociados; así como de un Banco de Proyectos de Infraestructura Física del MERCOSUR, a fin de identificar proyectos prioritarios y analizar posibles fuentes para su financiamiento.

ENERGÍA

Destacó el trabajo del Subgrupo de Trabajo N° 9 “Energía” y la realización de la Reunión de Ministros de Energía del MERCOSUR, en la cual resaltó la importancia de avanzar hacia una mayor interconexión eléctrica e integración gasífera que permita el aprovechamiento pleno de los recursos complementarios de los países de la región, en la necesidad de que el proceso transición energética sea justo, inclusivo y adaptado a la realidad de los países del bloque, con acceso al financiamiento internacional. Asimismo, destacó la concreción de nuevas obras de infraestructura para producción, transporte y distribución energética, fortaleciendo la integración, en beneficio de los pueblos de toda la región.

Subrayó la importancia de la realización del Seminario Virtual de Integración Energética: Gas Natural -Combustible de Transición, en el cual se analizó el papel del gas natural en el proceso de transición energética del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Enfatizó que el gas natural es un combustible estratégico en los procesos de transición hacia una matriz energética más limpia y un factor de integración de las economías y de los pueblos de los países del MERCOSUR.

COMERCIO ELECTRÓNICO

Destacó la importancia de la reanudación de las Reuniones del Subgrupo de Trabajo N° 13 “Comercio Electrónico”. En particular, tomó nota del interés compartido en el fortalecimiento de la coordinación como aporte para la futura elaboración de lineamientos para las negociaciones en materia de comercio electrónico con terceros países o bloques, y del proyecto, bajo consideración de los Estados Partes para impulsar el comercio digital en el ámbito del MERCOSUR, favoreciendo la incorporación de las mujeres al sector formal de la economía.

Subrayó la importancia de la ratificación del "Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR", el que establece un marco jurídico que consagra normas y principios relativos al comercio electrónico en el MERCOSUR.

SALUD

Reconoció que la creación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales de desarrollo y producción de insumos, medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales es un elemento importante para mejorar el acceso y la transparencia de los mercados, y responder de forma adecuada a las necesidades de salud regionales, especialmente en momentos de pandemias, y que también contribuye a la seguridad sanitaria y el desarrollo económico y social.

Reafirmó la relevancia y la importancia estratégica de continuar con la participación y el acompañamiento activo de MERCOSUR en todos los procesos e iniciativas coordinadas en la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, para la presentación de posicionamientos regionales en temas, líneas estratégicas y compromisos que son de fundamental importancia en la región, sobre la base de los principios de soberanía, equidad, cooperación y solidaridad internacionales.

Celebró la actualización de la “Estrategia MERCOSUR sobre Cambio Climático y Salud”, reconociendo que “El cambio climático afecta la salud y el bienestar de las personas. De manera directa provoca aumentos de la frecuencia y la intensidad de eventos meteorológicos extremos tales como olas de calor, sequías y grandes precipitaciones, todos ellos con significativos impactos sanitarios. Por otro lado, contribuye a la modificación de los patrones de distribución y estacionalidad de enfermedades infecciosas transmitidas por el agua o por vectores y de

enfermedades zoonóticas. Asimismo, el cambio climático pondrá en riesgo la sostenibilidad de los sistemas de salud si no se abordan seriamente los determinantes ambientales de la salud, dado que el presupuesto mundial destinado a la atención sanitaria la fracción destinada a la prevención es muy baja (OMS, 2019)".

Se congratuló por haber fortalecido la estrategia de "Salud en Fronteras Saludables", dando inicio a actividades en vigilancia, vacunación, servicios y RR.HH. y preparación y respuesta a pandemias. Esta propuesta busca contribuir a que las poblaciones de localidades fronterizas vinculadas del MERCOSUR se encuentren sanitariamente más seguras e integradas. Para ello, se considera fundamental generar intercambios activos de capacidades y competencias institucionales de los propios países MERCOSUR, así como aprovechar la institucionalidad del MERCOSUR para garantizar sostenibilidad de las acciones.

SELLO DEL BUEN DISEÑO

Coincidió en avanzar en acciones que potencien las capacidades de diseño en el MERCOSUR, a través de un programa que establezca y promueva el SELLO DEL BUEN DISEÑO MERCOSUR, con el objetivo de fortalecer la innovación y la inserción en los mercados internacionales de las pequeñas y medianas empresas del bloque.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Destacó la importancia de continuar los trabajos relativos a la revisión permanente de la estructura institucional del bloque con el propósito de optimizar la utilización de los recursos humanos y financieros, así como avanzar en la realización de concursos para cubrir los cargos vacantes en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR.

Asimismo, remarcó la implementación de un nuevo sistema de planes de trabajo para monitorear las labores de los diversos órganos y foros de negociación del MERCOSUR, así como de la política comunicacional.

Subrayó el inicio de los trabajos conjuntos entre el Grupo de Incorporación de la Normativa MERCOSUR y los sectores jurídicos de la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a fin de incrementar la cooperación en materia normativa y promover mecanismos para acelerar la entrada en vigor de la normativa del bloque protocolizada en el ámbito de la ALADI.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS ÓRGANOS CON PRESUPUESTO PROPIO

Reafirmó su compromiso con todos los órganos con presupuesto propio del MERCOSUR y reitera la importancia de que los Estados Partes presten los mayores esfuerzos para cumplir con las obligaciones financieras asumidas, de manera que no se afecte su adecuado funcionamiento.

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISIÓN

Reconoció el trabajo realizado para avanzar en las designaciones de árbitros del Tribunal Permanente de Revisión que tuvieron lugar en el presente semestre. Asimismo, destacó la designación de la nueva Secretaría del TPR, Dra. Natasha Suñé, que comenzará sus funciones el 1° de enero de 2024. La Dra. Suñé es la primera mujer seleccionada para desarrollar esta importante función concursada en el MERCOSUR.

PRESUPUESTO MERCOSUR

Coincidió en los principales lineamientos para avanzar en la reglamentación del Presupuesto MERCOSUR, cuya implementación permitirá optimizar el uso de los recursos financieros de los diversos órganos del MERCOSUR a través de una mejor planificación presupuestaria y una ejecución más simple y transparente.

COOPERACIÓN

Tomó nota de la aprobación, por parte del Grupo Mercado Común, de una Resolución que establece un procedimiento que contribuirá una al desarrollo de proyectos de cooperación intra-MERCOSUR, en beneficio de los órganos de la estructura institucional del bloque, a través del apoyo de las instituciones de cooperación de los Estados Partes.

Destacó la relevancia del fortalecimiento del diálogo en materia de cooperación con diferentes agencias y organismos, tales como la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), la Unión Europea (Programa EUROFRONT), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), entre otros, con el objeto de implementar proyectos de cooperación del MERCOSUR.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Destacó el estímulo permanente que brindan a la investigación y comunicación de la ciencia acciones como los Premios MERCOSUR de Ciencia y Tecnología y de Divulgación y Periodismo Científico, el trabajo de la Plataforma Regional de Métodos Alternativos al Uso de Animales a través de cursos de capacitación, y el relevamiento de las infraestructuras de investigación del MERCOSUR.

Hacia adelante, se han definido como temas estratégicos la Ciencia Abierta, la Transición Energética, la Transformación Digital y la Diplomacia Científica, en línea con el trabajo conjunto de los Estados Partes en UNESCO, CELAC y OEI.

DIÁLOGO CON EL FORO CONSULTIVO ECONÓMICO Y SOCIAL

Celebró la continuidad de los periódicos encuentros de diálogo entre el Foro Consultivo Económico y Social y los órganos decisorios del MERCOSUR, que permiten identificar áreas de acción específicas para la participación de los representantes del sector privado y de la sociedad civil organizada en el proceso de integración.

INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Distinguió la importancia de la ratificación del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR, el cual constituye una herramienta importante para promover la integración regional y facilitar la convivencia de las y los habitantes de las ciudades de frontera.

Resaltó igualmente la relevancia del referido Acuerdo para facilitar la circulación vecinal y posibilitar que la población de las localidades fronterizas puedan gozar de los beneficios previstos en las áreas de salud, estudio, trabajo, transporte y comercio de bienes de subsistencia, entre otros.

Asimismo, destacó la realización del *"Seminario sobre la circulación de los trabajadores en la zona de frontera del MERCOSUR*", realizado en el marco del Subgrupo de Trabajo N° 18 "Integración Fronteriza", referido a la situación específica de las y los trabajadores en las ciudades de frontera.

NEGOCIACIONES EXTERNAS

Enfatizó en la necesidad de mantener una agenda externa ambiciosa y pragmática, priorizando aquellos escenarios de negociación que ofrezcan posibilidades para los países del MERCOSUR.

Reafirmó su compromiso para avanzar hacia la pronta suscripción del Acuerdo de Asociación entre MERCOSUR y la Unión Europea (UE) para el beneficio de todas las partes y que considere sus distintos niveles de desarrollo.

Tomó nota de la reunión de Jefes Negociadores MERCOSUR-UE celebrada en la Ciudad de Buenos Aires, los días 6 y 7 de marzo y la de Jefes Negociadores Alternos realizada el 15 de junio, que permitieron abordar las cuestiones pendientes y mantener una discusión franca sobre las aspiraciones y prioridades de cada uno de los bloques. Lamentó, sin embargo, que el MERCOSUR haya suspendido tres reuniones de trabajo con la UE por la imposibilidad de elaborar una contrapropuesta al bloque europeo.

En ese sentido, resaltó la disposición de Uruguay para trabajar de forma constructiva y flexible, tanto a la interna del MERCOSUR como con la contraparte, para alcanzar la firma del Acuerdo a la mayor brevedad.

Al mismo tiempo, reiteró su preocupación por la evolución de iniciativas legislativas que pudieran desembocar en medidas restrictivas del comercio que afecten las exportaciones agrícolas del MERCOSUR y alteren unilateralmente el equilibrio de los términos del futuro Acuerdo con la UE.

Tomó nota del estado actual de los trabajos técnicos y de revisión legal de las negociaciones entre MERCOSUR y EFTA, y MERCOSUR y Singapur; expresó su preocupación por la falta de avances en estos frentes desde que se anunciara su conclusión "en principio" en 2019 y 2022, respectivamente, y exhortó a acelerar las tareas que permitan concretar la pronta suscripción de los mismos.

Saludó los avances en los trabajos para modernizar el Régimen de Origen del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 MERCOSUR – Chile, así como en las discusiones para el establecimiento del Régimen de Solución de Controversias del Acuerdo y la actualización de la nomenclatura del ACE N° 72 MERCOSUR – Colombia.

Se congratuló por la realización de la reunión de MERCOSUR con autoridades de El Salvador para avanzar en un documento de Términos de Referencia con miras al lanzamiento de la negociación de un acuerdo comercial.

Destacó los avances en los tres subgrupos de trabajo creados en la I Reunión Presencial MERCOSUR – República Dominicana, en el marco del Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Grupo de Trabajo Conjunto para la Promoción del Comercio, las Inversiones y el Encadenamiento Productivo.

Repasó, en el marco del ejercicio de profundización del Tratado de Libre Comercio vigente entre el MERCOSUR e Israel, el estado de las negociaciones bilaterales entre cada Estado Parte y ese país.

Manifestó sus expectativas en acordar prontamente una instancia de intercambio entre MERCOSUR y los Emiratos Árabes Unidos que contribuya a incrementar sostenidamente el comercio, las inversiones y la cooperación entre las partes.

Tomó nota de los contactos e intercambios con Canadá e Indonesia, en el marco de las respectivas negociaciones en curso.

Asimismo, dio seguimiento a los trabajos técnicos de intercambio de estadísticas con Vietnam y a la consideración de alternativas para avanzar con la contraparte.

ADHESIÓN DE BOLIVIA

Destacó la realización de la "I Reunión del Grupo de Adhesión de Nuevos Estados Partes – Estado Plurinacional de Bolivia", llevada a cabo el 29 de mayo de 2023, en la cual se hizo un repaso del estado de situación y acordó retomar los trabajos técnicos.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/